

Maicao la Guajira, 25 de nov. de 25

Comunicado al magisterio Guajiro.

Los abajo firmantes, delegados de la XXXIII asamblea departamental de delegados de Asodegua nos permitimos informar al magisterio de La Guajira, las razones por las cuales nos retiramos de la plenaria del día 18 de noviembre de 2025, convocada para darle continuidad a dicha asamblea que había iniciado los días 15, 16 y 17 de octubre de 2025 en el Centro Recreacional Maziruma:

1. En toda asamblea departamental de delegados de nuestro sindicato se pone en consideración un orden del día el cual debe ser aprobado por la mitad más uno de los asistentes, el orden del día aprobado no se puede modificar en el desarrollo de la misma. Para nuestro caso, así se hizo, se aprobó un orden del día de 19 puntos.
2. En ese orden del día, el punto # 12 consistió en la presentación de propuestas. Es aquí donde nos muestran los Centros Recreacional para la compra. Los cuales se sometieron a votación y no contaron con la aprobación de la mayoría absoluta de los asistentes a dicha asamblea. En síntesis, el punto de compra de la sede recreacional ya fue desarrollado anteriormente.
3. Es de anotar que para el estudio y presentación de propuestas para la compra de centro recreacional la XXXII asamblea departamental de delegados había establecido un comité conformado por los secretarios de deportes de las diferentes subdirectivas de nuestra organización sindical y el secretario de recreación y deporte de la directiva departamental, quienes hicieron las visitas a los diferentes sitios propuestos.
4. La mayor parte de los puntos propuestos para el desarrollo de la XXXIII asamblea departamental de delegados, fueron desarrollados con total normalidad los días 15, 16 y 17 de octubre del presente año. Solo quedaron pendiente los informes de la comisión estatutaria y financiera.
5. Se aprobó que, para darle continuidad a la asamblea, se debían convocar entre el 5 y 15 de noviembre de 2025 nuevamente a los delegados, en un primer día a los integrantes de las comisiones estatutaria y financiera para que terminaran su deliberación y al día siguiente la totalidad de los asambleístas. La continuidad de la asamblea no se convocó en ese periodo de tiempo preestablecido, lo cual vicia su convocatoria.
6. El día 17 de noviembre de 2025, efectivamente se reunieron en la sede de Sintra carbón las comisiones estatutaria y financiera. pensábamos que las deliberaciones

al siguiente día iban a ser en ese mismo lugar, nos enteramos pasadas las 7 pm. que la plenaria seria en una casa campestre. No determinar con el suficiente tiempo el lugar a realizar una asamblea y que sea del conocimiento de todos los delegados, también. Es una causal que vicia su realización.

7. El día 18 de noviembre llegamos a darle continuidad a la asamblea en el centro recreacional Walecuse Pool, ubicado a 5 km a la salida a Valledupar.

Con un cuórum en menor # que el de Maziruma se reanuda la asamblea, el señor secretario general propone incluir dos nuevos puntos: la contratación de un abogado y la posible compra del centro recreacional en donde en ese momento estábamos desarrollando la asamblea. Aceptamos el primer punto debido a que había una urgencia manifiesta, pero decidimos retirarnos, cuando a pesar de todos nuestros argumentos la mesa directiva decide mantener la propuesta de poner en consideración la compra de dicho centro recreacional.

8. Consideramos que, introducir dos nuevos puntos en la continuidad de la asamblea, también es otro motivo que la deja viciada y por lo tanto carecen de legitimidad todos los puntos aprobados en la plenaria del día 18 de noviembre. Hacemos responsables de este proceder a los miembros de La Junta Directiva presente y que estuvieron de acuerdo con esta situación desacertada, desde nuestro punto de vista.

9. Recordamos que a la actual Junta Directiva ya se le venció el periodo estatutario y no es ético desde todo punto de vista que ejecuten la compra de un Centro.

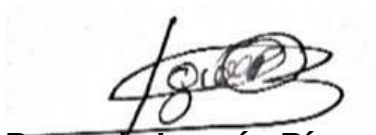
10. Por las fuerzas de las mayorías se han cometido errores, recordamos la desacertada compra de un lote en San Juan en el año 2013 y más recientemente el despido en el año 2022 del contador de nuestra organización lo cual hoy tiene enfrentado en líos judiciales a nuestro sindicato.

Rechazamos los señalamientos que el señor presidente Milad Estrada, la señora Fiscal Irina Sarmiento y la secretaria de género Gertrudis del Prado, hicieron en nuestro programa radial el día sábado 22 de noviembre de 2025. Una organización sindical como la nuestra se debe caracterizar por su espíritu democrático en donde hay lugar al disenso, a no pensar y actuar de la misma manera, la diversidad de pensamiento es lo que permite el avance de la humanidad.

Anexo: retiro voluntario de la continuidad de la XXIII asamblea de delegados de Asodegua. 18 de noviembre de 2025.

Con copia: a procuraduría, Ministerio de Trabajo y Comité de ética Asodegua.

Firma



Bernardo Iguarán Ríos
Presidente sub. Maicao

NILIO NEL MORALES H.
Nilo Nel Morales
Fiscal Maicao

Daranil Pereira
Directivo departamental



Jesús Rafael Osorio medina
Asambleísta



Emerson Javier Sierra Vanegas
asambleísta

18 de noviembre de 2025, Riohacha La Guajira

Sres

Mesa Directiva de la XXXIII Asamblea Departamental de Delegados.

Asunto: Retiro Voluntario de la continuidad de la trigésima tercera asamblea de delegados Departamental de Asodegua.

Por medio de la presente, dejamos constancia escrita de nuestro retiro de la continuidad de la XXXIII Asamblea Departamental de Delegados realizada el día 18 de noviembre de 2025 en la casa campo Warwuse Pool, ubicada en el Km 5 vía Valledupar en la ciudad de Riohacha,

Durante el desarrollo de la asamblea el secretario General de asodegua Daniel Herrera Romero, incluyo una propuesta que no habia quedado dentro de los consensos y disensos alcanzados previamente en la comisión de Bienestar, cultura, recreación y deporte.

Consideramos que esta situación afecta la transparencia y la legitimidad del proceso, y no refleja el espíritu de colaboración y respeto que debe prevalecer en nuestras deliberaciones; la propuesta presentada, consiste en la adquisición de una casa campo llamada Warwuse Pool, la cual no fue presentada ante la asamblea de delegados ni incluida en los consensos y disensos de la comisión de Bienestar que sesiono en Maziruma los días 14, 15 y 16 de octubre de 2025.

18 de noviembre de 2025, Riohacha La Guajira

Sres

Mesa Directiva de la XXXIII Asamblea Departamental de Delegados.

Asunto: Retiro Voluntario de la continuidad de la trigesima tercera asamblea de delegados Departamental de Asodegua.

Por medio de la presente, dejamos constancia escrita de nuestro retiro de la continuidad de la XXXIII Asamblea Departamental de Delegados realizada el día 18 de noviembre de 2025 en la casa campo Warwuse Pool, ubicada en el Km 5 via Valledupar en la ciudad de Riohacha,

Durante el desarrollo de la asamblea el secretario General de asodegua Daniel Herrera Romero, incluyo una propuesta que no habia quedado dentro de los consensos y disensos alcanzados previamente en la comisión de Bienestar, cultura, recreación y deporte.

Consideramos que esta situación afecta la transparencia y la legitimidad del proceso, y no refleja el espíritu de colaboración y respeto que debe prevalecer en nuestras deliberaciones; la propuesta presentada, consiste en la adquisición de una casa campo llamada Warwuse Pool, la cual no fue presentada ante la asamblea de delegados ni incluida en los consensos y disensos de la comisión de Bienestar, que sesiono en Maziruma los días 14, 15 y 16 de octubre de 2025.

Aclaremos que la propuesta que se voto con referencia a la compra del centro recreacional fue establecer un tiempo de Seis (6) meses con el fin de explorar otras alternativas para la compra del centro recreacional las cuales deberan ser estudiadas y avaladas por el equipo Interdisciplinario para este fin.

Por otra parte el delegado Horacio Acuña quien desempeñaba la función de moderador de la asamblea de delegados renunció de manera oficial, antes de que se realizara la votación para incluir en el orden del día de la propuesta, de la compra de la casa campo mencionada con anterioridad, esta renuncia dejó la sesión sin conducción procedimental, ya que no fue designado ningún otro delegado para este importante cargo en el momento de la votación de la inclusión de dicha propuesta.

Por lo tanto, en defensa de nuestros principios y para preservar la integridad del proceso, hemos decidido retirarnos de la asamblea hasta que se garantice un procedimiento adecuado que respete los acuerdos establecidos previamente en Maziruma los días 14, 15 y 16 de octubre de 2025.

Esperamos que nuestras Inconformidad e inquietudes sean atendidas y que se tomen las medidas necesarias para asegurar un proceso justo, transparente y participativos en futuras reuniones.

Atentamente,

Dos abajo firmantes

cc. Comité de ética
cc. Base Magisterial de Asodegua
cc. Ministerio del trabajo
cc. Prensa y Comunidad en general

PRMAS DE LA CONTINUIDAD XXIII Asamblea de Delega
 Dos DE ASODEGUA - NOV 18/2025
 Gerson Gomez 72.222.568.
 Emerson Siemur 84077349
 Gerson Gomez 1124021574
 Bernardo Gomez 17902103
 Haley Cuesta 84083632
 Nino de Horacio A. 841027.781
 Yair Corrao W 1124001964
 Mario Betulio Main 40978603
 Omar Perez Parada 17.868.046
 Madeline for Selin Gerson 84077539
 Ailey Vanstrahlen Herodo 84.062.308
 Marisol Gutierrez G 56085062
 Jesus R. Osorio M. CC 84048060
 Horacio Aana Medina CC 84046408
 Gudensella Salmo M 4092757
 Federico Pacheco CC 4085526
 Arnulfo Ercio Diaz Peto CC 85452986
 Jose Fernandez Choles CC 84069718
 Juan Jose Ipuana P. 1.124.359.399
 Martha Luz Alvarado P 56073689
 Yenis Topia Topis 32874678
 Victor Noel Bolado 84.038.919
 Elbis Estrada Cordoba 40.978.640
 Edilson Quariyu Ipuana 84007667
 Cosme Pinto 77807359

MAS DE LA CONTINUIDAD DE LA XXIII
ASAMBLEA DE DELEGADOS QUE SE RETIRAN
DE LA ASAMBLEA - NOV 18/2029

Margarita Heredia C.C. 40.847.857

Alberto Sanchez R 85.453.037

Nancy Ramirez Espino 56.102.753

Leoskary Navarrodiaz 112450420

Margarita Heredia

Nancy Ramirez E

Leoskary Navarrod

Asso Vazquez H. 904.891

Alberto P. Medina Felina 5176655

Fidelino Lopez Jusayo 40.881243

Rodrigo Lago 77023330

Daranil Pereira P. 15.050.456

Mary Nelvis Lopez 40984730

Juliette Dumar Diaz C.C. 27.041.991

Asso Vazquez

Fidelino Lopez Jusayo

Rodrigo Lago

Daranil Pereira

Mary Nelvis Lopez

Juliette Dumar Diaz

Revisado
18

Revisado
18-11-2029
Hora: 12:33

Revisado
18-11-2029
Hora: 12:33